

Fecha:	06 de marzo de 2026	Hora:	17:55
Asunto:	CITACIÓN Nº 1	Doc. Nº:	01.CD.5
De:	Colegio de comisarios deportivos		
Para:	Concursante Nº 268	Nº páginas:	1

El/los piloto/s y el/los representante/s del equipo deben declarar ante el Colegio de Comisarios Deportivos inmediatamente en relación con el incidente que se indica a continuación.

Piloto y vehículo nº: OLIVIER HERMANS nº 268

Concursante: OLIVIER HERMANS

Razón: Presunto incumplimiento del artículo 18.2 Medias en Tramo cronometrado punto 2 del Reglamento Deportivo de Rallyes Históricos – Regularidad.

De acuerdo con el Art. 9.15.4 del CDI, los Concursantes son responsables de transmitir a los Pilotos, o cualquier personal autorizado a acceder a las Áreas Reservadas, cualquier comunicación relacionada con ellos proveniente de los Oficiales designados.



D. Jerónimo CUERVA
Presidente CC.DD



D. Pablo ANDRÉS
Comisario Deportivo



D. Jaume HUGUET
Comisario Deportivo